

6 de noviembre de 2024

Al Sr Decano de la  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

**Arq. Miguel Barreto**

**S / D**

Me dirijo a Ud. en calidad de consejero directivo del Claustro Docente de Auxiliares de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo a fin de solicitar se informe de manera inmediata al Honorable Consejo Directivo sobre los motivos de la deuda impaga del servicio de luz que posee la Facultad de Arquitectura y Urbanismo – FAU- ante la empresa SECHEEP.

Según consta en las facturaciones, con número de medidor N°:501511788, correspondiente al usuario: N°: 3300025000, factura que se adjunta a la nota; presentan una deuda impaga de aproximadamente \$27.000.000 (veintisiete millones de pesos) más intereses.

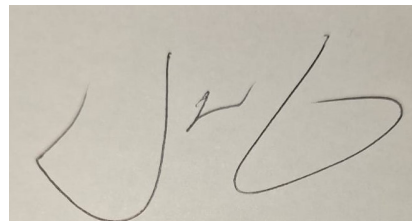
La Facultad de Arquitectura y Urbanismo debe a la fecha facturas desde los meses de febrero a septiembre, ocho meses en total, cuyos vencimientos operaron de abril a noviembre inclusive.

Es preocupante la negligencia demostrada en el desmanejo administrativo y financiero de la FAU por parte de la gestión que usted conduce.

Debe ser consciente que este problema que ha causado la gestión puede afectar de manera directa a estudiantes, docentes y no docentes en el normal desarrollo de sus labores en el ámbito de la facultad.

Por tal motivo, reitero el pedido de informe al HCD sobre la situación mencionada y solicito se salde lo adeudado de manera urgente a fin de evitar mayores inconvenientes a quienes desarrollamos nuestras labores en esta casa de estudios.

Atentamente



**Arq. Javier Vargas**

DNI: 21662184

CEL: 3624337363

arqjaviervargas@yahoo.com.ar

Consejero Directivo del Claustro Auxiliares